

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 542

## Congreso pide estancias de cuidado para enfermos y discapacitados en Magdalena Contreras

 Se requiere abordar las necesidades de manera integral, además de promoverse la inclusión social y la igualdad de oportunidades

**06.05.24.** El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la encargada de despacho en la alcaldía Magdalena Contreras, Guadalupe Bernal Estrada, considerar la planeación y ejecución de políticas públicas encaminadas a crear estancias de cuidado para personas enfermas y discapacitadas de bajos recursos.

La diputada promovente Alicia Medina Hernández aseguró que estos sectores de la población enfrentan una serie de desafíos sociales, económicos y culturales que afectan su calidad de vida y su acceso a oportunidades de desarrollo.

Consideró que una política pública orientada a personas enfermas y discapacitadas de bajos recursos deberá tener como objetivo fundamental garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, rehabilitación y apoyo social para todas las personas.

Estas políticas pueden incluir una variedad de medidas y programas destinados a mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social. Algunas de las acciones que podrían considerarse como parte de estas políticas públicas son: acceso a servicios de salud, rehabilitación y atención integral, apoyo social y económico, accesibilidad y adaptación del entorno, promoción de la inclusión social y sensibilización.

Finalmente, la legisladora Medina Hernández señaló que es importante que las políticas públicas y los programas de apoyo en la alcaldía Magdalena Contreras aborden estas necesidades de manera integral, con la promoción de la inclusión social, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos.

--000--